

**CRITERIOS DE AFINIDAD BOLSAS PROFESORADO SUSTITUTO INTERINO
CURSO 2023-2024**

DEPARTAMENTO	Anatomía Patológica, Biología Celular, Histología, Medicina Legal y Forense, Toxicología, Historia de la Ciencia
ÁREA	Historia de la Ciencia

BLOQUE I. FORMACIÓN ACADÉMICA (MÁXIMO 10 PUNTOS)		AFÍN	TOTAL AFINIDAD
1.1	Doctorado		Temática Historia de la Ciencia en el ámbito de las Ciencias de la Salud
1.2	Máster Oficial		Historia de la Ciencia en el ámbito de las Ciencias de la Salud
1.3	Licenciatura o Grado		Medicina, Enfermería, Fisioterapia

BLOQUE II. ACTIVIDAD DOCENTE (MÁXIMO 50 PUNTOS)		AFÍN	TOTAL AFINIDAD
2.1	Docencia reglada en centros universitarios		Historia de la Ciencia en el ámbito de las Ciencias de la Salud
2.2	Otra docencia en centros universitarios		Historia de la Ciencia en el ámbito de las Ciencias de la Salud

BLOQUE III. ACTIVIDAD INVESTIGADORA (MÁXIMO 35 PUNTOS)		AFÍN	TOTAL AFINIDAD
3.1	Libros completos (con ISBN y diferentes a la tesis doctoral)		Historia de la Ciencia en el ámbito de las Ciencias de la Salud
3.2	Artículo en revistas		Historia de la Ciencia en el ámbito de las Ciencias de la Salud
3.3	Capítulos de libro (con ISBN y no libros de resúmenes de congresos)		Historia de la Ciencia en el ámbito de las Ciencias de la Salud

BLOQUE IV. EXPERIENCIA DE INTERÉS (MÁXIMO 5 PUNTOS)		AFÍN	TOTAL AFINIDAD
4.1	Contratos laborales con interés para la docencia		Historia de la Ciencia en el ámbito de las Ciencias de la Salud
4.2	Becas o contratos acogidos al Estatuto de Personal Investigador en Formación (homologadas FPI/FPU)		Historia de la Ciencia en el ámbito de las Ciencias de la Salud

MOTIVACIÓN:

Los profesores que se incorporen al Área mediante esta bolsa deberán tener un perfil docente ajustado a la docencia del Área, y capacidad y experiencia contrastada que les permita asumir estos contenidos en caso de necesidad. También debe ser valorado de modo preferente el perfil de formación o actividad investigadora en las líneas de trabajo que son prioritarias del Área.

Criterios aprobados por el Consejo de Departamento de fecha 3 de mayo 2023, modificados posteriormente en la Comisión de Contratación de 1 de junio de 2023.

ALBENDIN GARCIA
MARIA GEMMA -
44298469D

Firmado digitalmente por
ALBENDIN GARCIA MARIA
GEMMA - 44298469D
Fecha: 2023.06.05 13:22:14
+02'00'

Fdo. Dña.: M^a Gemma Albendín García
Secretaria del Departamento

M^a Gemma Albendín García, Secretaria del Departamento de Anatomía Patológica, Biología Celular, Histología, Historia de la Ciencia, Medicina Legal y Forense y Toxicología

CERTIFICA:

Que, reunido el Consejo de Departamento en sesión extraordinaria telemática, realizada el 3 de mayo de 2023, se aprobaron los criterios de afinidad y de aplicación del bloque V para la Bolsa de Profesores Sustitutos Interinos 2023/24 del área de Historia de la Ciencia, que se anexan a este documento. Asimismo, se estableció que la puntuación mínima obtenida al sumar los bloques I, II, III y IV del baremo a partir de la cual los candidatos del listado definitivo formarán parte de la bolsa será de 10 puntos.

Cádiz, a 5 mayo de 2023

ALBENDIN
GARCIA MARIA
GEMMA -
44298469D



Firmado digitalmente por
ALBENDIN GARCIA MARIA
GEMMA - 44298469D
Fecha: 2023.05.05 07:37:31
+02'00'

M^a Gemma Albendín García
Secretaria del Departamento

CRITERIOS APROBADOS PARA LA VALORACIÓN DEL BLOQUE V: “VALORACIÓN DEL DEPARTAMENTO”**Bolsa Profesorado Sustituto Interino - Curso 2023-2024**

DEPARTAMENTO:	Anatomía Patológica, Biología Celular, Histología, Historia de la Ciencia, Medicina Legal y Forense y Toxicología
ÁREA:	Historia de la Ciencia 460

Según el Reglamento de cobertura de necesidades docentes (Guía de Aplicación del Baremo, Bloque V), “el Departamento podrá otorgar un máximo de 10 puntos adicionales a los candidatos basándose en méritos de los mismos, correspondientes a formación, actividad docente o investigadora o a otros criterios que establezca, los cuales deberán ser aprobados en Consejo de Departamento, con carácter previo a la valoración de los candidatos, no pudiéndose puntuar los méritos ya valorados en alguno de los cuatro bloques anteriores.”

El Consejo de Departamento, reunido el día 3 de mayo, acuerda aprobar los siguientes criterios generales, especificando posteriormente cuantos puntos efectivos puede obtener el candidato en cada apartado siguiendo las instrucciones dadas desde selección de PDI:

1.- Aportaciones a congresos y jornadas sobre temas de Historia de la Ciencia en el ámbito de Ciencias de la Salud. Hasta 4 puntos (1 punto por evento).

Se consideran aportaciones en Historia de la Medicina, Historia de la Enfermería, Historia de la Fisioterapia, Arqueología médica, Paleoantropología, Paleopatología, Etnomedicina, Etnofarmacología, Etnobotánica Médica.

2.- Cursos de formación universitaria sobre Historia de la Ciencia en el ámbito de Ciencias de la Salud. Hasta 6 puntos (1 punto por formación de 30 horas):

Se consideran formaciones relativas a Historia de la Medicina, Historia de la Enfermería, Historia de la Fisioterapia, Arqueología médica, Paleoantropología, Paleopatología, Etnomedicina, Etnofarmacología, Etnobotánica Médica.

ALBENDIN GARCIA
MARIA GEMMA -
44298469D

Firmado digitalmente por
ALBENDIN GARCIA MARIA
GEMMA - 44298469D
Fecha: 2023.05.11 22:10:23
+02'00'

Fdo.: Dña. Mª Gemma Albendín García